

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA LLEVARON A CABO **SESIÓN SOLEMNE** DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES

RIVERA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO: MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, POR ENCONTRARSE EN COMISIÓN OFICIAL REPRESENTANDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EVENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EN BRASIL. LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES AUSENTE POR MOTIVO DE SALUD.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE LEY CON 38 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 4.- LECTURA DEL ACUERDO QUE MOTIVÓ LA SESIÓN SOLEMNE.
- 5.- COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS ESPECIALES.

- 6.- HONORES A LA BANDERA.
- 7.- DEVELACIÓN DEL NOMBRE EN LETRAS ÁUREAS DE SERVANDO TERESA DE MIER Y NORIEGA EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO.
- 8.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUNA CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - F) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 9.- USO DE LA PALABRA DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 10.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS LEGISLADORES DE LA LXIII LEGISLATURA Y A FUNCIONARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 11 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

- 12.- COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS ESPECIALES.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACUERDO QUE MOTIVÓ LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 25 ANIVERSARIO DE LA SEDE.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, ME PERMITO DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 99. *“EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: **ACUERDO NÚMERO 99. ARTÍCULO ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2010, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SEDE LEGISLATIVA. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ”.*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE TRASLADARÁ AL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ E INVITADOS ESPECIALES HASTA ESTE RENCITO. LES PIDO POR FAVOR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESCUCHEN SU NOMBRE PARA INTEGRAR DICHA COMISIÓN: DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Y LA DIP. MARÍA DE LOS HERRERA GARCÍA. ESTA DIRECTIVA INFORMA QUE SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS DE HONOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL.

SE RINDIERON HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS ASIENTOS; ASÍ MISMO SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESÍDIUM PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DE LA LXXII LEGISLATURA PASEMOS A LA DEVELACIÓN DEL NOMBRE EN LETRAS ÁUREAS DE SERVANDO TERESA DE MIER DENTRO DEL RECINTO DEL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE LE PIDO A LA PRIMER VICE-PRESIDENTA PASE A OCUPAR MI LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, HACEMOS EXTENSIVO AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ACOMPAÑARNOS A TAL DEVELACIÓN”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE DEL CONGRESO, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, ASÍ COMO EL C. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PROCEDIERON A REALIZAR LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE LETRAS ÁUREAS COLOCADA EN EL INTERIOR DEL RECINTO. (APLAUSOS DE LOS ASISTENTES).

CUMPLIDO LO ANTERIOR, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA

DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. CIUDADANOS INVITADOS QUE FUNGIERON COMO DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO; CIUDADANOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORONEL DE INFANTERÍA ROGELIO GÓMEZ MAGAÑA, REPRESENTANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR. INVITADOS EN GENERAL A ESTA SESIÓN SOLEMNE. HONORABLE ASAMBLEA: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, TIENE A BIEN PARTICIPAR CON AGRADO A ESTA SESIÓN SOLEMNE, ACORDADA CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL 25 ANIVERSARIO DE ESTA SEDE LEGISLATIVA, ASIMISMO, CONSIDERAMOS QUE PARA ENTENDER Y ASIMILAR APROPIADAMENTE LA IMPORTANCIA DE ESTE SIGNIFICATIVO ACONTECIMIENTO, ES INDISPENSABLE INTRODUCIRNOS EN EL CONOCIMIENTO DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACCIONES DE GOBIERNO, QUE EN EL PASADO RECIENTE LE DIERON ORIGEN. EN ESTE CONTEXTO, EXISTE EVIDENCIA HISTÓRICA EN EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO, RELACIONADA CON LA EXISTENCIA DE UN DOCUMENTO SIGNADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

FERNANDO GONZÁLEZ QUIROGA, DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA, EN EL CUAL HACE DE SU CONOCIMIENTO, ENTRE OTRAS COSAS LO SIGUIENTE: *“EL EJECUTIVO A MI CARGO SE PERMITE INFORMAR A ESA H. REPRESENTACIÓN, QUE HA SIDO CONCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO LEGISLATIVO, QUE UBICADO EN EL ÁREA DE LA GRAN PLAZA DE MONTERREY, SERÁ EL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE CUMPLE ASÍ EL ACUERDO QUE CON ANTERIORIDAD TOMÓ ESE H. CONGRESO, EN EL SENTIDO DE QUE EL EJECUTIVO DIERA LOS PASOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RECINTO DECOROSO, MODERNO Y FUNCIONAL PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR”*. ASIMISMO, PARA OTORGARLE LEGALIDAD AL SUCESO RELACIONADO CON LA CONMEMORACIÓN DE ESTE ANIVERSARIO, EL DÍA 20 DE MAYO DE 1985 EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EMITIÓ EL DECRETO NUMERO 268 CONFORME A LO SIGUIENTE: *“ARTICULO ÚNICO.- LA H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TUVO A BIEN APROBAR EL TRASLADO DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE H. CONGRESO AL PALACIO LEGISLATIVO, INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA EN EL CRUZAMIENTO CON LA CALLE MARIANO MATAMOROS, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A PARTIR DEL DÍA*

VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO”. DE ESTA FORMA EL 27 DE MAYO DE 1985, ESTA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO INICIA FUNCIONES COMO RECINTO OFICIAL, PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR DELEGADA, QUE EN SUS DOS DÉCADAS Y MEDIA DE EXISTENCIA HA TENIDO HASTA LA FECHA COMO PRODUCCIÓN LEGISLATIVA, UN PROMEDIO DE 2967 DECRETOS, 2756 ACUERDOS Y 4660 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, QUE CUANTITATIVAMENTE HABLAN QUE LAS DISTINTAS LEGISLATURAS, QUE DESDE ESE ENTONCES CUMPLIERON EN SU MOMENTO CON SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, GENERARON UNA ABUNDANTE HERENCIA LEGISLATIVA, EXPIDIENDO LEYES Y DECRETOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, HACIENDO REFORMAS A LA NORMATIVIDAD CIVIL, PENAL, FAMILIAR, EN DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, MATERIA PRESUPUESTARIA, DE HACIENDA, DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS, DE EQUIDAD Y GENERO, DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD E INCAPACITADOS, ASÍ COMO EN LO QUE RESPECTA EN EL CONOCIMIENTO DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE EN EL PASADO RECIENTE LE DIERON ORIGEN. EN ESTE CONTEXTO,

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, NO CABE DUDA PARA ESTE GRUPO LEGISLATIVO, QUE EN UNA PARTE IMPORTANTE DE LAS LEYES ANTES MENCIONADAS, QUE HAN TENIDO SU ORIGEN A PARTIR DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA SEDE LEGISLATIVA DESPRENDEN UN AMPLIO PODER CUALITATIVO PARA SATISFACER CON EFICIENCIA LAS DEMANDAS SOCIALES, QUE EXIGE LA NUEVA REALIDAD QUE ESTÁN VIVIENDO LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. SIN EMBARGO, DEBEMOS PUNTUALIZAR DE MANERA CATEGÓRICA, QUE MUCHAS DE ELLAS EN LA PRÁCTICA NO SE CUMPLEN, GENERANDO UNA CRISIS SOCIAL EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO POSITIVO SOBRE TODO AQUELLAS RELACIONADAS CON LA TUTELA A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS Y DE LOS GRUPOS SOCIALES MARGINADOS MÁS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD, DEBIDO A QUE EXISTEN MÚLTIPLES OBSTÁCULOS QUE EN LA PRÁCTICA IMPIDEN SU ACCESO A LAS GARANTÍAS SOCIALES FUNDAMENTALES, COMO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA ALIMENTACIÓN, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y A LLEVAR UNA VIDA SANA Y LIBRE DE VIOLENCIA. POR ESTAS RAZONES, SOMOS DEL PRINCIPIO DE QUE EN EL PRÓXIMO ANIVERSARIO DE ESTA SEDE LEGISLATIVA, NOS SENTIRÍAMOS ORGULLOSOS DE FESTEJAR QUE TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS A PARTIR DE SU FUNCIONAMIENTO RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS ELEMENTALES, ADQUIERAN PLENA VIGENCIA, PARA QUE LA SOCIEDAD TENGA LA CREDIBILIDAD DE QUE EMPEZAMOS A VIVIR UNA NUEVA ETAPA, ES DECIR, EN UN VERDADERO ESTADO

SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO. SOBRE ESTE PARTICULAR, A LA AUTORIDAD POLÍTICA LE CORRESPONDE DECIDIR SI AÚN CARECEMOS DE LEYES EFICIENTES O NECESITAMOS DE MEJORES JUECES PARA UNA ADECUADA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA OTORGARLE A CADA QUIEN LO QUE LE CORRESPONDE. ES INCUESTIONABLE ADEMÁS, QUE LA ESTÉTICA Y ARQUITECTURA DE ESTE RECINTO, CUYO 25 ANIVERSARIO ESTAMOS CONMEMORANDO, ASÍ COMO SU FRUCTÍFERO ACERVO LEGISLATIVO, PRODUCIDO HASTA NUESTROS DÍAS CONSTITUYEN UN ESPACIO FÍSICO EMBLEMÁTICO DE LA DIVISIÓN DE PODERES PARA EL JUSTO EQUILIBRIO EN LA FUNCIÓN DEL ESTADO, UN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y SUS FUTURAS GENERACIONES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, EXPRESANDO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO; CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN; EX DIPUTADOS; PERSONAJES DE DISTINTAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; GENERAL BRIGADIER MÉDICO CIRUJANO, CUAUHTÉMOC CUEVAS CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; C. OSCAR CANO GARZA, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ING. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN. HONORABLE ASAMBLEA: "*LA GRANDEZA DE UN EDIFICIO NO RADICA EN SU TAMAÑO, SINO EN SU UTILIDAD*". LA BREVE HISTORIA QUE HOY SE ESCRIBE SOBRE LA SEDE ACTUAL DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, TODAVÍA NO ES NADA COMPARADA CON SUS 186 AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO ININTERRUMPIDO. DESDE AQUELLOS ONCE DIPUTADOS CONSTITUYENTES DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, HOY NOS TOCA PORTAR LA ESTAFETA DE LEGISLAR, PARLAMENTAR Y DEBATIR POR EL ESTADO, YA SEA DENTRO O FUERA DE ESTE RECINTO OFICIAL. POR ESO, MÁS ALLÁ DE LA POLÉMICA DESATADA POR LLAMARLO PALACIO LEGISLATIVO Y DE LOS AVATARES POR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO, COMO PARTIDO DEL TRABAJO ASPIRAMOS A QUE ESTE ESPACIO SIRVA COMO LA BASE PARA SEGUIR ASCENDIENDO SIEMPRE. SEMPER ASCENDENS, EL REFRÁN DE NUESTRO ESCUDO, MÁS QUE UNA FRASE, ES LA TENDENCIA SIEMPRE PROGRESISTA Y EL ANHELO DE MEJORAR QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE NUEVO LEÓN MANTIENEN BIEN ARRAIGADA. ASÍ COMO EL PALACIO DE GOBIERNO ES UN SÍMBOLO DE NUEVO LEÓN, CUYA IMAGEN REFUERZA NUESTRO SENTIDO DE IDENTIDAD Y DE PERTENENCIA, TAMBIÉN DEBEMOS ASPIRAR A QUE LA GENTE IDENTIFIQUE AL PALACIO

LEGISLATIVO COMO LA CASA DEL PUEBLO. ASPIRAMOS A QUE ESTE PALACIO SEA LA CARA DE LA PLURALIDAD IDEOLÓGICA Y DE LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA, PERO ADEMÁS LA IMAGEN DE LA LABORIOSIDAD DEL NUEVOLEONÉS Y DE SU EMPUJE INDUSTRIAL, COMERCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL A TRAVÉS DE SUS LEYES Y DECRETOS. PARA QUIENES A TRAVÉS DE ESTOS 25 AÑOS HAN VISTO AL CONGRESO COMO UN EDIFICIO MÁS DE GOBIERNO, A NOSOTROS NOS CORRESPONDE DEMOSTRAR QUE SOMOS UNA LEGISLATURA COMPROMETIDA Y CON VOLUNTAD PARA AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE AQUEJAN A NUEVO LEÓN. PERO, MIENTRAS ESTO NUNCA SUCEDA Y NUESTRO ESTADO SEGUIRÁ PADECIENDO NIVELES DE MISERIA Y DESIGUALDAD, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA, ESTE EDIFICIO Y SUS OCUPANTES SEREMOS REFERENCIA DE LA CRÍTICA. ESPERAMOS QUE LO HECHO EN EL PASADO Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORA NO SE COMPARE CON LO QUE AQUÍ SE HARÁ EN EL FUTURO, A PARTIR DE PROFUNDAS REFORMAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE PERFILEN A NUEVO LEÓN EN LA RUTA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. LOS NUEVOLEONESES EXIGEN QUE SUS INSTITUCIONES CUMPLAN CON SU MISIÓN SOCIAL Y RESUELVAN LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DEL PUEBLO, PERO TAMBIÉN QUE EN LOS EDIFICIOS DE GOBIERNO SE LE OFREZCA ATENCIÓN. CON LAS ÚLTIMAS REMODELACIONES AL CONGRESO, COMO DIPUTADOS NO TENEMOS EXCUSA PARA BRINDARLES ATENCIÓN ESMERADA. CELEBREMOS ESTOS PRIMEROS 25 AÑOS DEL

PALACIO LEGISLATIVO CON LAS PUERTAS ABIERTAS A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y A LAS ACCIONES POPULARES Y RESPONDAMOS A SUS PETICIONES, RECLAMOS O PROTESTAS. HAGAMOS DEL RECINTO LEGISLATIVO UN VERDADERO ESPACIO DE SOBERANÍA E INDEPENDENCIA DE NUEVO LEÓN, PERO TENGAMOS EN CUENTA QUE LA DIVISIÓN DE PODERES NO SIGNIFICA SEPARACIÓN, SINO COLABORACIÓN. QUE ESTOS 25 AÑOS SEAN LA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE NUESTRO DEVENIR HISTÓRICO Y REDOBLAR EL COMPROMISO DE TRABAJAR POR EL BIEN DE TODOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.
(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EXPRESANDO: “C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; GENERAL BRIGADIER MÉDICO CIRUJANO, CUAUHTÉMOC CUEVAS CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; C. OSCAR CANO GARZA, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY,

ING. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN. ES PARA MÍ UN HONOR HACER USO DE LA PALABRA EL DÍA DE HOY AL CONMEMORAR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE ESTE HONORABLE RECINTO. EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN HA CONTADO CON VARIAS SEDES Y TRES INMUEBLES OFICIALES ANTES DE QUE EN 1985 SE DECRETASE ESTE INMUEBLE COMO SEDE PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. EN 1824 FUERON ELECTOS 11 DIPUTADOS Y DESDE ENTONCES, MUCHOS HAN SIDO LOS ROSTROS, IDEOLOGÍAS Y TEMPERAMENTOS QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA Y CREADO LEYES PARA LOS NUEVOLEONESES. HOY, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN ESTÁ CONFORMADA POR SEIS FUERZAS POLÍTICAS DISTINTAS PERO CON UN OBJETIVO COMÚN: PROCURAR UN MARCO DE JUSTICIA DIGNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS. QUIENES TENEMOS ESA OPORTUNIDAD, LO HACEMOS CON EL AFÁN DE PODER GENERAR UN MEJOR MARCO LEGAL EN EL QUE TODOS PODAMOS CRECER COMO SOCIEDAD. LA PRÁCTICA NOS HA ENSEÑADO QUE PESE A LOS REZAGOS, EN LAS ÚLTIMAS FECHAS LA INTENCIÓN HA SIDO ABOCARNOS A LAS TAREAS LEGISLATIVAS Y DAR RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS CONCRETAS QUE NOS SEÑALA LA POBLACIÓN. EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TIENE EN ESTA LEGISLATURA LA PRIMER OPORTUNIDAD DE LLEGAR A ESTE RECINTO SIN ALIANZAS POLÍTICAS. Y ASÍ COMO EL ELECTORADO HA CONFIADO EN ESTA NUEVA FUERZA POLÍTICA, SABEMOS QUE LA CONGRUENCIA Y HONESTIDAD CON QUE ACTUEMOS SERÁ LA MANERA DE CORRESPONDER A ESA CONFIANZA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA CIUDADANÍA ESTÁ CANSADA DEL

DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, CANSADA DE LA CRISIS ECONÓMICA Y DE LA GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD. ÉSAS SON SUS DEMANDAS, Y CONTINUAMENTE NOS PIDEN ENCARARLAS CON SERIEDAD. ES MOMENTO DE FORTALECER EL PODER LEGISLATIVO, DE DIGNIFICARLO Y TRANSPARENTARLO. ES MOMENTO DE REGULAR LAS ALIANZAS Y DE DEJAR DE USAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO TRAMPOLINES DE INTERESES PERSONALES. NUEVO LEÓN REQUIERE SOLUCIONES, NUEVO LEÓN REQUIERE REPRESENTANTES DIGNOS Y CONGRUENTES. NUEVO LEÓN REQUIERE ELEVAR EL NIVEL DE LOS DEBATES EN ESTE RECINTO. COMPAÑEROS: LOS NUEVOLEONESES MERECEN RESPETO, MERECEN QUE LOS LEGISLADORES SEAN SUS VOCES Y ESAS VOCES SEAN ELEVADAS CON FUNDAMENTOS. BUSQUEMOS LAS COINCIDENCIAS, TRABAJEMOS CON ALTURA Y DESTERREMOS LOS ENFRENTAMIENTOS ESTÉRILES QUE A NADA CONDUCEN. PARA TODO AQUEL ACUERDO QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES, ENCONTRARÁN DISPOSICIÓN POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. JAVIER TREVIÑO

CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS EN GENERAL; DISTINGUIDOS INVITADOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA; AMIGOS TODOS: EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, CELEBRA EL DÍA DE HOY, SESIÓN SOLEMNE POR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEDE ACTUAL DEL PODER LEGISLATIVO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, APROBADO POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 20 DE ABRIL. “RECORDAR ES VIVIR”. EL 27 DE MAYO DE 1985 LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ TRASLADAR SU SEDE OFICIAL EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DE GOBIERNO, A SUS ACTUALES INSTALACIONES. LA SEDE ACTUAL DEL CONGRESO, SE INAUGURÓ OFICIALMENTE EL 31 DE MAYO DE 1985, CELEBRANDO UNA SESIÓN SOLEMNE DONDE CONCURRIERON LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y EL LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA SU INAUGURACIÓN. A LO LARGO DE ESTE TIEMPO HAN SESIONADO EN ESTE RECINTO DIEZ LEGISLATURAS,

INCLUYENDO LA ACTUAL. ACTUALMENTE, LA VOLUNTAD CIUDADANA REFLEJADA EN LAS URNAS, GENERÓ UNA INTEGRACIÓN INÉDITA DEL CONGRESO; NINGÚN GRUPO LEGISLATIVO TIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. POR ELLO, LA MARCHA DEL CONGRESO REQUIERE DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN ENTRE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. AÚN CON ESTA PLURALIDAD MANIFIESTA, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA ES HASTA AHORA LA MÁS PRODUCTIVA DE LA HISTORIA, SEÑAL DE QUE AÚN EN LA DIVERSIDAD DE POSICIONES POLÍTICAS, ES POSIBLE PONERNOS DE ACUERDO, TENIENDO EN MENTE EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NUEVOLEONESES. POR OTRA PARTE, CONTANDO A LAS Y LOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA ACTUAL LEGISLATURA, 478 DIFERENTES VOCES HAN HECHO SENTIR SU PRESENCIA DESDE ÉSTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL PUEBLO, DEFENDIENDO SUS POSTURAS EN UN AMBIENTE DE ABSOLUTA LIBERTAD, DE LAS CUALES 395 CORRESPONDEN A DIPUTADOS Y 94 A DIPUTADAS. ALGUNOS EX DIPUTADOS Y EX DIPUTADAS AQUÍ PRESENTES, HAN CONTINUADO SU CARRERA POLÍTICA OCUPANDO OTROS CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMO DIPUTADOS FEDERALES O SENADORES DE LA REPÚBLICA; TAMBIÉN COMO PRESIDENTES MUNICIPALES O ALCALDESAS O ALCALDES, LO MISMO QUE FORMANDO PARTE DEL GABINETE ESTATAL O DE LA ESTRUCTURA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. LAMENTABLEMENTE, SE HAN PRESENTADO DECESOS JUSTO EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO, QUE HAN ENLUTADO A

ESTE CONGRESO. APROVECHAMOS EL USO DE ESTA TRIBUNA PARA RECORDAR CON AFECTO A LA DIPUTADA ROSALINDA ROBLEDO CHARLES, AL DIPUTADO JUVENTINO GONZÁLEZ RAMOS, AL DIPUTADO JOSÉ MARÍA ESTRADA GAONA, Y MÁS RECIENTEMENTE AL DIPUTADO MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, HERMANO DE NUESTRO COLEGA EL DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA ACTUAL LEGISLATURA. DESCANSEN TODOS EN PAZ. (APLAUSOS). ESTAMOS SEGUROS QUE DESDE EL CIELO ELLOS CONTINÚAN SU LABOR COMO LEGISLADORES, BAJO LA GUÍA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO. CON LA DE HOY, SE HAN CELEBRADO UN TOTAL DE 2 MIL 696 SESIONES, INCLUYENDO LAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y SECRETAS, SESIONANDO SIEMPRE TRES VECES A LA SEMANA, DURANTE TRES HORAS O EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. EN UN CUARTO DE SIGLO, LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA SE EXPRESA EN UN TOTAL DE 10 MIL 785 RESOLUCIONES, DISTRIBUIDAS EN 3 MIL 124 DECRETOS, 2 MIL 794 ACUERDOS Y 4 MIL 867 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS. DESTACAN ENTRE LOS DECRETOS, 159 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, PARA ADECUARLA A LAS NECESIDADES ACTUALES DE PAZ SOCIAL, OPORTUNIDADES PARA TODOS, DESARROLLO ARMÓNICO DEL ESTADO Y MEJORÍA EN NIVEL DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES. DE LA MISMA MANERA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO ESTE TIEMPO SE INCREMENTÓ SUSTANCIALMENTE Y CON CALIDAD, NUESTRO MARCO LEGAL. PASAMOS DE 73 LEYES EN 1985 A 173 LEYES VIGENTES EN LA ACTUALIDAD. CONTAMOS CON LEYES EN

MATERIA DE TRANSPARENCIA; DE REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS; DE PROMOCIÓN DE VALORES; DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR, ENTRE OTRAS, QUE IMPENSABLES EN AQUÉLLA ÉPOCA, PERO QUE ACTUALMENTE SE TRADUCEN EN UNA MEJORÍA EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN ESTA FECHA ESPECIAL, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA ENTREGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA QUE INAUGURARON ESTE RECINTO. ASIMISMO, SE RECONOCERÁ AL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO CON IGUAL O MAYOR ANTIGÜEDAD A NUESTRA CONMEMORACIÓN. ¡FELICIDADES PARA TODOS! LA CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE LA SEDE ACTUAL DEL CONGRESO, SE INSCRIBE TAMBIÉN COMO PARTE DE LOS FESTEJOS POR EL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. POR LO TANTO, REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE LO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA REPRESENTADO EN ESTE ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO, CARACTERIZADO POR LOS CAMBIOS VERTIGINOSOS EN TODOS LOS ÓRDENES DEL TEJIDO SOCIAL Y DE LA NECESIDAD DE CORREGIR ERRORES Y ENMENDAR EL RUMBO. PARA ELLO, ES NECESARIO EJERCER A CABALIDAD NUESTRAS ATRIBUCIONES COMO LEGISLADORES, REVISAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE NUESTRO MARCO LEGAL,

A FIN DE QUE EN NUEVO LEÓN, EL ESTADO DE DERECHO NO SEA UNA QUIMERA, SINO UNA TANGIBLE REALIDAD. ESTE SERÁ EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HASTA LA CONCLUSIÓN DE NUESTRO PERÍODO CONSTITUCIONAL COMO LEGISLADORES. MUCHAS GRACIAS”.
(APLAUSOS)

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EXPRESANDO: “C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; GENERAL BRIGADIER CUAUHTÉMOC CUEVAS CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; LIC. OSCAR CANO GARZA, REPRESENTANTE DEL ING. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EX LEGISLADORES, LEGISLADORES, INVITADOS ESPECIALES, AMIGOS TODOS: HOY PARTICIPAMOS EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL 25 ANIVERSARIO DE ESTE EDIFICIO, SEDE DESDE 1985 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AÑO EN QUE DEJÓ DE UBICARSE EN UNA DE LAS ÁREAS DEL PALACIO DE

GOBIERNO. EN AQUELLA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SÓLO TRES LEGISLADORES DE ACCIÓN NACIONAL; FERNANDO GALLEGOS CASTILLO, ALFREDO ARVIDE ABDALA, Y JOSÉ FRANCISCO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, INAUGURARON LA NUEVA SEDE, ERAN TIEMPOS DISTINTOS CUANDO LA LUCHA SE CENTRABA EN LOGRAR EL RESPETO A LA VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO, LEGÍTIMO DUEÑO DEL PAÍS Y DE SU DESTINO. CON AQUEL CAMBIO, SE PRETENDÍA SIMBOLIZAR LA AUTONOMÍA Y FORTALEZA LEGISLATIVA, SIN EMBARGO EL INICIO NO FUE NADA GRATO, PUES FUE PRECISAMENTE EN ESE AÑO DE 1985, MESES DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN DE ESTE EDIFICIO CUANDO EL CONGRESO DEL ESTADO, CONSTITUIDO EN COLEGIO ELECTORAL, DE FORMA AUTORITARIA, DESECHÓ SIN MÁS LAS EVIDENCIAS DE FRAUDE ELECTORAL, DESPOJANDO DEL TRIUNFO AL CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL A GOBERNADOR, FERNANDO CANALES CLARIOND. ERAN ÉPOCAS DE PRESIDENCIALISMO, EN LAS CUALES EL ENTONCES MANDATARIO ESTATAL ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ ABIERTAMENTE PROCLAMABA QUE ÉL NO PODÍA GOBERNAR CON LA OPOSICIÓN, INCLUSO LLEGÓ A EXPRESAR LA FRASE “A MI NO ME GUSTA EL PAN, PORQUE ENGORDA”, EN FRANCA ALUSIÓN A LAS SIGLAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SIN EMBARGO, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA QUE COMENZÓ SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN 1985 CONTÓ CON CUATRO DIPUTADOS DE NUESTRO PARTIDO, LUIS SANTOS DE LA GARZA, TERE GARCÍA DE MADERO, EDUARDO ARIAS APARICIO, Y MIGUEL GÓMEZ GUERRERO, QUIENES APORTANDO ARGUMENTOS Y

RAZONAMIENTOS FUNDAMENTALES GANABAN LA DISCUSIÓN EN TRIBUNA, CONVENCÍAN AL RESTO DE LOS DIPUTADOS, PERO INVARIABLEMENTE PERDÍAN 30 A 4 TODAS LAS VOTACIONES, EL CAMBIO DE FONDO AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO AÚN AGUARDABA EN EL IMAGINARIO. ASÍ, LA HISTORIA LO REFIERE, NO HABÍA UNA INDEPENDENCIA DE PODERES PUES TODO GIRABA ALREDEDOR DEL EJECUTIVO; EL PODER LEGISLATIVO ERA UN MERO APÉNDICE. EL CONGRESO ERA LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA POR DONDE EL GOBERNADOR REMITÍA AL ESTADO LAS LEYES QUE A SU JUICIO DEBÍAN EXPEDIRSE. SIEMPRE LA LUCHA HA SIDO HACER RESPETAR LA AUTONOMÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PUES LOS DIPUTADOS QUE LO INTEGRAMOS SOMOS REPRESENTANTES POPULARES, Y NUESTROS JEFES SON LOS CIUDADANOS. DURANTE ESTOS 25 AÑOS SE HAN DADO BATALLAS ÉPICAS EN ESTAS INSTALACIONES, EN ESTA TRIBUNA LEGISLATIVA, PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA CONQUISTAR LA DEMOCRACIA, IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ACRECENTAR LA PLURALIDAD Y FOMENTAR EL DEBATE PARLAMENTARIO QUE NO DEBE DE SER UN TORNEO DE ORATORIA PIROTÉCNICA QUE PUEDE ENCENDERSE, QUEMARSE, A VOLUNTAD DE LAS MAYORÍAS DEL CONGRESO, YA QUE EL DEBATE PÚBLICO ES LA MANERA EN LA QUE NOSOTROS, LOS LEGISLADORES, EXTERIORIZAMOS ANTE EL PUEBLO NUESTRA CONCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO. HACIENDO UN RECUENTO DE ESTE CUARTO SIGLO DE HISTORIA LEGISLATIVA, PODEMOS APRECIAR TRES ETAPAS

FUNDAMENTALES: EN LA PRIMERA, LA LUCHA FUE POR UN NUEVO LEÓN DEMOCRÁTICO, EN EL QUE SE RESPETARA LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DEL VOTO CIUDADANO: EL SUFRAGIO EFECTIVO. AQUÍ SE DIERON INNUMERABLES DEBATES SOBRE LA NECESIDAD DE ELIMINAR EL CONTROL DEL GOBIERNO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y CIUDADANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, LO QUE HOY SON REALIDADES TANGIBLES, SE LE DIO A LOS CIUDADANOS EL DERECHO DE ASIGNAR EL PAPEL A LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS QUITÁNDOLE A UN RÉGIMEN EL REPARTO DE ROLES Y LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA FARSA. OTRA GRAN APORTACIÓN DE ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ES LA REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE TUVO SU MOMENTO ESTELAR CON LA APROBACIÓN DE LA LEY EN LA MATERIA EN LA LEGISLATURA LXIX, LA SEGUNDA EN LA HISTORIA DE MAYORÍA PANISTA. EL PUEBLO ES EL QUE TRABAJA, GENERA EL INGRESO, Y QUIEN NATURALMENTE TIENE QUE SABER EL DESTINO QUE SE DA A LOS DINEROS QUE CON SU ESFUERZO FORMAN EL HABER PÚBLICO, POR ELLO SE ABRIERON LOS DOCUMENTOS DEL GOBIERNO A LOS CIUDADANOS, LEGÍTIMO DERECHO, PARA SABER CÓMO Y EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS PÚBLICOS. SIN EMBARGO, ESTA TRANSPARENCIA NO SÓLO SE LIMITÓ A LOS DOCUMENTOS, SINO TAMBIÉN SE DIO EN LA PRÁCTICA LEGISLATIVA, ASÍ, DURANTE ESA LEGISLATURA SE ABRIERON AL PÚBLICO TRABAJOS EN COMISIONES, Y AHORA AVANZAMOS TENIENDO POR INTERNET LAS SESIONES DEL PLENO. UNA MAYOR TRANSPARENCIA IMPULSÓ SIN DUDA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

ASÍ, EN LA PASADA LEGISLATURA, ES DECIR, AQUELLA EN DONDE SE APROBARON 69 INICIATIVAS CIUDADANAS, ES MUESTRA DE NUESTRA CLARA VOCACIÓN QUE DEBEMOS APRENDER QUE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS LLEGARON PARA QUEDARSE Y NO SE ADMITIRÁ NINGÚN RETROCESO EN ESTA MATERIA. EN LA ETAPA EN QUE VIVIMOS ACTUALMENTE, NOS CORRESPONDE VELAR POR LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY, PUES EN ESTE CONGRESO HEMOS APROBADO INICIATIVAS DE REFORMA E INICIATIVAS DE LEYES, SIN QUE LAMENTABLEMENTE ÉSTAS SE APLIQUEN EFICAZMENTE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. TENEMOS QUE REVERTIR UNA HERENCIA ANCESTRAL PERO VIGENTE QUE YA RECONOCÍA DESDE HACE CINCO SIGLOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, AL SENTENCIAR DE FORMA LAPIDARIA QUE EN AMÉRICA LAS LEYES SE APRUEBAN PERO NO SE APLICAN. PRINCIPALMENTE EN EL ENORME PROBLEMA QUE NOS PREOCUPA, LA INSEGURIDAD, PODEMOS OBSERVAR QUE EN EL PLENO SE HAN APROBADO LEYES Y REFORMAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA TIPIFICAR COMO GRAVE DELITOS A ROBO CASA HABITACIÓN, A ESCUELAS, CONTRA LA COMUNIDAD, ENTRE OTROS, HEMOS CREADO NUEVOS DELITOS COMO EL DE “OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”, SECUESTRO EXPRÉS Y VIRTUAL, VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, Y UN SINFÍN MÁS DE TIPOS PENALES. SIN EMBARGO, ESTOS PROBLEMAS NO SERÁN RESUELTOS SINO HAY UNA INEFICIENTE PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE ELIMINE LA IMPUNIDAD, QUE LAMENTABLEMENTE SE VIVE EN NUEVO LEÓN. ESTA ES LA LUCHA

ACTUAL, REAL, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAGA SU PAPEL Y APLIQUE LAS LEYES QUE AQUÍ APROBAMOS. EN VANO Y POCO SERVIRÁ CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS JURÍDICAS SINO HAY ANTES CONGRUENCIA ENTRE LAS PALABRAS Y LOS HECHOS EN EL MUNDO OFICIAL PARA DARLE PLENA VIGENCIA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO OCULTAS HASTA TRAS EL HUMO DE LA DEMAGOGIA. COMO PODRÁN APRECIAR, LOS LOGROS DE ESTE CONGRESO HAN SIDO TRASCENDENTALES A LO LARGO DE ESTOS CINCO LUSTROS, SIN EMBARGO ACTUALMENTE LOS OBSTÁCULOS PERMANECEN, PUES HAY QUIENES NO ENTIENDEN QUE EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI LA MODERNIDAD POLÍTICA, LA APERTURA, LA DEMOCRACIA, Y LA APLICACIÓN DE LA LEY, DEBEN SER UNA REALIDAD, Y NO HAY QUE PERMITIR QUE SE DÉ MARCHA ATRÁS HACIA LOS OSCUROS TIEMPOS DE LA DICTADURA PERFECTA DEL OGRO FILANTRÓPICO. POR ELLO, LA MEJOR FORMA DE HONRAR ESTE RECINTO, ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO EN SU 25 ANIVERSARIO, ES ELIMINANDO CONDUCTAS ARROGANTES, MANIPULEOS POLÍTICOS, Y CONDUCTAS IMPERIALES, PARA SUSTITUIRLAS POR EL AUTÉNTICO INTERÉS CIUDADANO, POR LA TRANSPARENCIA, POR LA SENCILLEZ DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UN CIUDADANO MÁS AL SERVICIO DE SU COMUNIDAD. LOS ANIVERSARIOS DEBEN DE SER CAUSA DE RENOVACIÓN PARA ERRADICAR PRÁCTICAS ARCAICAS COMO IMPEDIR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS, CERRAR LAS COMISIONES DE TRABAJO AL ACCESO PÚBLICO, Y PROMOVER ENCUESTAS QUE IMPULSEN REFORMAS PARA INSTALAR LA YA SUPERADA OPACIDAD EN EL ESTADO.

FINALMENTE, HAY QUE RECONOCER LOS ERRORES Y BUSCAR EN ESTE 25 ANIVERSARIO UN NUEVO ESTILO DE HACER POLÍTICA, MÁS CERCANA AL CIUDADANO, PASANDO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DEFENDIENDO LA LABOR LEGISLATIVA, EXIGIENDO LA APLICACIÓN Estricta DE LA LEY, FORTALECIENDO NUESTRA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO. HOY DEBEMOS IMPULSAR Y DEFENDER ESTOS LOGROS QUE TANTO ESFUERZO COSTARON A NUESTROS COMPAÑEROS EX LEGISLADORES, Y NO CLAUDICAR EN NUESTROS PRINCIPIOS, YA QUE EN LA MEDIDA EN QUE LOS DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA Y EN LAS ANTERIORES HAN CONTRIBUIDO EN LA CONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PODER, ESTAMOS PARTICIPANDO TAMBIÉN EN LA CONSTRUCCIÓN PERENNE DE NUESTRA PATRIA Y DE NUESTRA PATRIA CHICA QUE ES NUEVO LEÓN. JAMÁS AL RETROCESO, SÍ A LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY, POR LA COMUNIDAD Y POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE TODOS QUEREMOS TENER”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, EXPRESANDO: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; MAGISTRADO JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; GENERAL BRIGADIER MÉDICO CIRUJANO CUAUHTÉMOC CUEVAS CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; OSCAR CANO GARZA, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, SEAN USTEDES BIENVENIDOS. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SECRETARIOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEGISLADORES DE LA LXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO QUIENES POR PRIMERA VEZ LEGISLARON EN ESTE RECINTO; EX LEGISLADORES LOCALES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS; ALCALDES, DIPUTADOS FEDERALES, REPRESENTANTES DE CÁMARAS Y ORGANISMOS CIUDADANOS; A NUESTRO PERSONAL QUE EL DÍA DE HOY POR MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO SE LES RECONOCE EN ESTE CONGRESO, Y QUE SON CONOCIDOS DE TODOS NOSOTROS: PANCHITA, SOLÍS, RENÉ, LUIS, JOSÉ INÉS E IDALIA, GRACIAS. INVITADOS ESPECIALES, AMIGOS TODOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: NUEVO LEÓN SIEMPRE HA ESTADO EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN, BUSCANDO PROSPERIDAD Y LIDERAZGO, ESTO NO ES PRODUCTO DE LA CASUALIDAD, SINO DE SU GENTE, DE SUS TRADICIONES Y VALORES Y SOBRE TODO, DE ESA RECIEDUMBRE NORTEÑA QUE NOS CARACTERIZA Y NOS DISTINGUE. EN ESTE MARCO, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPONSABLE DE DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN

DE LEYES JUSTAS, EQUITATIVAS Y VANGUARDISTAS, QUE NOS DIRIJAN POR EL SENDERO DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, HOY CELEBRA 25 AÑOS DE HABER INICIADO UNA NUEVA ETAPA. ESTA SOBERANÍA, A LO LARGO DE SU VIDA LEGISLATIVA, HA SUFRIDO CAMBIOS QUE LE HAN PERMITIDO ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS Y EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD, UNO DE ELLOS HA SIDO EL DE SU SEDE, OCURRIDA EL 27 DE MAYO DE 1985, CUANDO LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CLAUSURÓ DE MANERA DEFINITIVA EL RECINTO UBICADO EN EL AHORA MUSEO DEL PALACIO DE GOBIERNO, LUEGO DE 83 AÑOS DE ALBERGAR EN EL MISMO ESPACIO TANTO AL PODER LEGISLATIVO COMO AL PODER EJECUTIVO. ESTO OBEDECIÓ SIN LUGAR A DUDAS, AL RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REPUBLICANA. CON ESE TRASLADO, EL CONGRESO DEL ESTADO TUVO OPORTUNIDAD DE INICIAR UN NUEVO CAMINO, REFRENDANDO LA SEPARACIÓN DE PODERES, FORTALECIENDO LA MADUREZ DEL PODER LEGISLATIVO Y EL COMPROMISO CON NUESTROS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS. ESTA FECHA ES OCASIÓN PROPICIA PARA RENDIR UN MEREcido HOMENAJE A TODOS LOS LEGISLADORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE TODAS LAS IDEOLOGÍAS, DE TODAS LAS CORRIENTES QUE NOS HAN ANTECEDIDO, DIERON VIDA AL MARCO JURÍDICO QUE HOY HA DADO FORMA Y CAUCE A LA VIDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO, FACTOR SUSTANCIAL EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARTICULARES Y FACILITADOR DEL BINOMIO SOCIEDAD-GOBIERNO. HACE UNOS MOMENTOS, FUIMOS TESTIGOS DE UN

RECONOCIMIENTO PERDURABLE A UN CONSTITUYENTE ORIGINARIO, SERVANDO TERESA DE MIER, QUIEN EN MAYO DE 1824 PARTICIPÓ EN LA EMISIÓN DEL DECRETO QUE DISPONE EL RECONOCIMIENTO DE NUEVO LEÓN COMO ESTADO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA. PRÓCER, HÉROE, VISIONARIO, ESCRITOR, DEFENSOR DE LOS INDÍGENAS, DE LAS INSTITUCIONES Y LOS DERECHOS HUMANOS. NUESTRO GRAN LEGISLADOR, NUESTRO CONSTITUYENTE, FORMA PARTE AHORA INSEPARABLE DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA PRESENCIA DE SU NOMBRE EN NUESTRO SALÓN DE SESIONES, SERÁ RECORDATORIO PERMANENTE DE SU LUCHA POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA, QUE SIEMPRE DEBE REGIR NUESTROS PASOS. SERÁ GUÍA Y LUZ DE LOS PRINCIPIOS A QUE DEBE RESPONDER UN LEGISLADOR COMPROMETIDO, UN LEGISLADOR QUE DESEA DIALOGAR, UN LEGISLADOR QUE DESEA CONSTRUIR. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MI CONDUCTO, RECONOCE EL ESFUERZO DE TODOS LOS LEGISLADORES QUE HAN FORJADO ESTA INSTITUCIÓN PARLAMENTARIA, HONRÁNDONOS ALGUNOS DE ELLOS EL DÍA DE HOY CON SU PRESENCIA. REITERAMOS FRENTE A ELLOS NUESTRO COMPROMISO DE COLABORAR CON ALTURA DE MIRAS AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO LEÓN QUE TANTO ANHELAMOS. A SU VEZ, ES OCASIÓN PARA RECORDAR QUE ESTE ESPACIO LEGISLATIVO FUE CONSTRUIDO GRACIAS A LA VISIÓN DE UN GRAN HOMBRE, DON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, COMO PARTE DE UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANÍSTICA EN TORNO A LA GRAN

PLAZA, MISMA QUE PUSO AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN ESPACIO DE CONVIVENCIA PÚBLICA EN EL QUE CONVERGEN LOS PODERES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS. NUESTRO PALACIO LEGISLATIVO, FRUTO DEL ESFUERZO Y TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, ES EL TESTIMONIO FEHACIENTE DE UN CONGRESO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, QUE HA SIDO TESTIGO DE INNUMERABLES DEBATES, ACUERDOS, DIFERENCIAS, DISCUSIONES Y APROBACIÓN A LA FECHA DE 159 LEYES VIGENTES, QUE HAN REDUNDADO POR EL TRABAJO DE TODOS EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. EL DÍA DE HOY, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REFRENDA UNA VEZ MÁS EL COMPROMISO DE TRABAJAR RESPETANDO NUESTRA HISTORIA Y NUESTROS ESPACIOS, EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PROPICIANDO LAS BASES PARA RESPALDAR CON LEYES DE AVANZADA EL FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ESTOS PRIMEROS 25 AÑOS EN ESTA SEDE, SON SÓLO EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA DE PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y COMPROMISO SOCIAL, BASADO EN EL RESPETO A LA PLURALIDAD DE LAS IDEAS, Y COMO SEÑALÉ AL PRINCIPIO DE MI INTERVENCIÓN, LA FORTALEZA DE NUEVO LEÓN RADICA EN SU GENTE, ES LEGADO DE MUCHAS GENERACIONES, DE MUCHO ESFUERZO, TENEMOS LO PRINCIPAL PARA SALIR ADELANTE: NUESTRO CARÁCTER, NUESTRAS TRADICIONES, NUESTROS VALORES,

NUESTRO AFÁN DE SER LOS MEJORES, NO DESPERDICIEMOS ESTA GRAN OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR DE QUÉ ESTAMOS HECHOS EN ESTA TIERRA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA EN LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES, SALUDO A TODOS Y CON MUCHO GUSTO RECIBO EN ESTE RECINTO AL DIGNO REPRESENTANTE PERSONAL DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; SALUDO TAMBIÉN AL LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; TAMBIÉN SALUDAMOS AL GENERAL BRIGADIER CUAUHTÉMOC CUEVAS CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; ASIMISMO, AL COMPAÑERO OSCAR CANO GARZA, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN. ES UN GUSTO PARA ESTA DIRECTIVA RECIBIR ESTE DÍA A INVITADOS TAN ESPECIALES TAL COMO LO SON LOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA Y ASÍ COMO TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA HAN SIDO PARTE IMPORTANTE DE LA MISMA. TAMBIÉN RECIBIMOS A FUNCIONARIOS DEL

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, A PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS DE NUESTRO ESTADO, A REPRESENTANTES Y DIRIGENTES AUTÓNOMOS, ORGANISMOS INTERMEDIOS, EMPRESARIALES, AMIGOS TODOS. “LA GRANDEZA DE UN ESTADO BIEN SE PUEDE DEFINIR PRO LA GRANDEZA DE SUS INSTITUCIONES”. EL DÍA 17 DE MAYO DE 1985 EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO DON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, TUVO A BIEN INFORMAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE HABÍA SIDO CONCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO LEGISLATIVO, QUE ESTARÍA UBICADO EN EL ÁREA DE LA “GRAN PLAZA MONTERREY”, EL CUAL SERÍA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE HOY NOS CORRESPONDE CELEBRAR A LOS DIPUTADOS DE ESTA LXXII LEGISLATURA SUS 25 AÑOS. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE RECINTO, DERIVADA DEL ACUERDO POR EL CUAL EL CONGRESO SOLICITÓ AL EJECUTIVO PROPORCIONARA LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DECOROSO, MODERNO Y FUNCIONAL PARA ALBERGAR LA SEDE DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. DEBIDO A LO ANTERIOR, A PARTIR DEL DÍA 27 DE MAYO DE 1985 ESTE PALACIO LEGISLATIVO HA SIDO CUNA DE LA LABOR LEGISLATIVA Y EL FORO DONDE SE VIERTEN LAS EXPRESIONES, DEBATES, INICIATIVAS Y ACUERDOS PLANTEADOS POR LOS DIPUTADOS ELECTOS POR EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ESTE EDIFICIO, MÁS QUE DARNOS UN ESPACIO DIGNO, MODERNO Y VANGUARDISTA PARA EL

DESARROLLO DE LAS LABORES PARLAMENTARIAS, NOS DOTA DE IDENTIDAD PROPIA COMO PODER LEGISLATIVO, Y REFUERZA NUESTRA PARTICIPACIÓN REPUBLICANA EN LA TRADICIONAL DIVISIÓN DE PODERES. ES DE RECONOCER QUE LOS NUEVOLEONESES NOS HEMOS ENTREGADO A LAS TAREAS LEGISLATIVAS CON RESPONSABILIDAD Y CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE PROPORCIONAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTROS REPRESENTADOS, ENCAUZANDO A NUESTRO ESTADO POR EL SENDERO DEL DESARROLLO EN TODOS SUS ÁMBITOS. A LO LARGO DE ESTOS 25 AÑOS, EL QUEHACER LEGISLATIVO HA CONTADO CON EL VALIOSO APOYO DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE ERA INCIPIENTE EN ESE 1985, PERO QUE HOY, CINCO LUSTROS DESPUÉS ES CADA VEZ MÁS COMPLEJA PERO TAMBIÉN MÁS FUNCIONAL. EN ESTAS DOS DÉCADAS Y MEDIA, EL CONGRESO HA MODIFICADO SU NORMATIVIDAD INTERNA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, HA REALIZADO IMPORTANTES REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL, EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑOS Y EN GENERAL DE AQUELLOS SECTORES VULNERABLES QUE FORMAN PARTE IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS. DENTRO DEL QUEHACER LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO, SE IDENTIFICAN UN TOTAL DE 10 MIL 785 RESOLUCIONES EMITIDAS EN ESTE CUARTO DE SIGLO. EN GENERAL, EL MARCO JURÍDICO NUEVOLEONÉS SE HA TRANSFORMADO, ACTUALIZADO Y FORTALECIDO EN ESTOS 25 AÑOS, PASANDO DE 73 LEYES EN 1985 A 137 LEYES VIGENTES EN ESTE AÑO 2010. LA COMPLEJIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO REQUIERE DE ESFUERZOS,

REQUIERE DE COORDINACIÓN, REQUIERE DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, ANÁLISIS, ESTUDIO Y TOMA DE DECISIONES, PERO NO SÓLO DE PARTE DE LOS LEGISLADORES SINO TAMBIÉN DE IMPORTANTES SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS, PROMOVRIENDO INICIATIVAS, ATENDIENDO A CONSULTAS PÚBLICAS, EXTERNANDO OPINIONES Y, EN FIN, CONTRIBUYENDO DESDE LOS MÁS DIVERSOS ÁMBITOS. COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTE PRIMER EJERCICIO DE LA LXXII LEGISLATURA, HAGO USO DE ESTE ESPACIO, DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI MÁS PROFUNDO RESPETO POR ESTE RECINTO CUYA TRASCENDENCIA INSTITUCIONAL RECONOZCO Y DEFIENDO, COMO LO HAN HECHO QUIENES HAN TENIDO ESTA GRAN RESPONSABILIDAD A LO LARGO DE LA HISTORIA. ESTA SEDE HA SIDO TESTIGO FIEL DE ESE DEVENIR, Y EN ELLO RADICA SU TRASCENDENCIA Y SU IMPORTANCIA. CELEBREMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y EX DIPUTADOS, Y TODOS LOS INVITADOS AQUÍ PRESENTES EN ESTE RECINTO, JUBILOSOS LA CONMEMORACIÓN DE ESTOS 25 AÑOS DEL RECIÉN NOMBRADO PALACIO LEGISLATIVO, Y SIGAMOS POR EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA Y LA DIGNA REPRESENTACIÓN DE LOS NUEVOLEONESES. EN ESTA OCASIÓN, DE RECONOCER ESFUERZOS, ME PERMITO AGRADECER LA DECIDIDA PARTICIPACIÓN DEL COMPAÑERO DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, IMPULSOR DE ESTOS FESTEJOS QUE PERMITEN ENALTECER LA LABOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASIMISMO RECONOZCO LA PARTICIPACIÓN

DE LOS TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN Y TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS, RECONOCEMOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NOS ANTECEDIERON Y QUE TODOS ELLOS A LO LARGO DE LA HISTORIA NOS LEGARON EL MARCO JURÍDICO QUE DA BASE Y FUNDAMENTO A NUESTRO ACTUAL ESTADO DE DERECHO QUE HOY VIVIMOS. UNA VEZ HECHO ESTE RECuento, Y POR ÚLTIMO, COMO MUESTRA QUE DEBEMOS DAR DE NUESTRA CONVicción DE SERVICIO, A NOMBRE DE ESTA LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, REFRENDO NUESTRO TOTAL COMPROMISO DE LEGISLAR A FAVOR DE NUEVO LEÓN Y DE LOS NUEVOLEONESES, Y DE CONTINUAR TRABAJANDO E IMPULSANDO DESDE ESTA TRIBUNA LAS REFORMAS NECESARIAS QUE ADECUEN NUESTRO MARCO NORMATIVO, RESPETANDO LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL CON LA MISMA RESPONSABILIDAD Y ENTREGA QUE LO HICIERON NUESTROS ANTECESORES, PARA QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO COMO SIEMPRE PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LA PRIMER VICEPRESIDENTE Y SEGUNDA SECRETARIA SE SIRVAN OCUPAR LOS LUGARES DE ESTA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARIA PARA EL EFECTO DE PROCEDER A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS LEGISLADORES DE LA LXIII LEGISLATURA Y A LOS FUNCIONARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Y SOLICITO AMABLEMENTE AL SEÑOR

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA QUE NOS ACOMPAÑEN POR FAVOR”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, EXPRESÓ: “SOLICITO A LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA, ASÍ COMO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE CONGRESO PARA LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES”.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO: LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ MORALES, LIC. EDMUNDO MARTÍNEZ TORRES; C. ELÍAS ZÚÑIGA GUTIÉRREZ; C. AGUSTÍN SERNA SERVÍN; PROFESORA YAVIRIA GUERRERO PEDRAZA, C. RENÉ ÁLVAREZ MENDOZA, LIC. MANUEL GARCÍA CIRILO, LIC. ADEMIR RAMÍREZ ZAMBRANO, LIC. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ, LIC. OLIVIA CHOU VÁZQUEZ, LIC. YOLANDA GARCÍA TREVIÑO, LIC. FERNANDO GALLEGOS CASTILLO, C. ALFREDO ARVIDE ABDALA, C. ALINA MARROQUÍN SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TORRES. RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO QUIENES CELEBRAN JUNTO CON ESTE RECINTO LEGISLATIVO 25 AÑOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DELAS TAREAS LEGISLATIVAS DE ESTA SOBERANÍA: C. LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR, C. FRANCISCA PÉREZ GUAJARDO, C. JOSÉ INÉS GONZÁLEZ VARELA, C. RENÉ TURRUBIATES PÉREZ, JOSÉ SOLÍS

ARRAMBIDE, C. IDALIA ORTIZ MORALES. PRESIDENTA LE INFORMO QUE SON TODOS NUESTROS HOMENAJEADOS”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO.

RENDIDOS QUE FUERON LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS: JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Y AL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INVITADOS DE HONOR A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ASIMISMO, SE LES INVITA A

LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO Y A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SEDE DEL CONGRESO, PARA LUEGO PASAR A LA PLANTA BAJA DEL PALACIO LEGISLATIVO AL SALÓN POLIVALENTE. SI FUERAN TAN AMABLES DE ACOMPAÑARNOS”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ

DD # 90-LXXII-10. S.O.
JUEVES 27 DE MAYO DE 2010.